

CIRCULAR INFORMATIVA No. 09

DE: OFICINA DE CONTRATACIÓN
SECCIÓN COMPRAS
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

PARA: SUPERVISORES
DECANOS
DIRECTORES DE PROGRAMA
PERSONAL ADMINISTRATIVO
ORDENADORES DEL GASTO
COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: ESTATUTO DE CONTRATACION

FECHA: 08 DE JULIO DE 2021

Cordial Saludo,

La Oficina de Contratación informa a la comunidad que la Resolución No. 139 del 11 de febrero de 2019, fue derogada mediante la Resolución No.0612 del 28 de junio de 2021, la cual, comenzó a regir a partir del 28 de junio de 2021.

No siendo otro el motivo del particular,

Atentamente,

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

ORIGINAL FIRMADO
PAOLA ANDREA CUBIDES BONILLA
Directora Oficina de Contratación.